

INFORME SECRETARIAL : MAYO 26/2021

- La demandada CLARA ELENA PATIÑO DE HIGIO allega escrito donde coadyuva la contestación de la demandada YENIFER ALEJANDRA RODRIGUEZ , pero aún no ha sido notificada del mandamiento de pago librado en su contra.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS . SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 17001-40-03-003-2020-00369-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO promovido por MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD HORIZONTAL en contra de VICTOR HUGO MENDIETA SIERRA, YENIFER ALEJANDRA RODRIGUEZ ,CLARA ELENA PATIÑO DE HIGINIO Y JOSE URIEL DIOSA MORALES el escrito que antecede, donde coadyuva la contestación de la demanda presentada por la señora YENIFER ALEJANDRA RODRIGUEZ para que obre dentro del mismo .

En consecuencia, se tiene por notificada por conducta concluyente a la señora CLARA ELENA PATIÑO DE HIGINIO , del auto que libro mandamiento de pago en su contra y fechado el día 7 de Octubre de 2020 y se considera notificado desde la fecha de presentación del escrito, esto es desde el 19 de mayo de 2021.

La notificación por conducta concluyente surte los mismos efectos de la notificación personal como lo dispone el artículo 301 del C.G.P. Se ordena por secretaria el envío de la demanda y sus anexos a la citada demandada a su correo electrónico: andresb1995@live.com

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

Firmado Por:

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 085 del 27/05/2021 SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria
--

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5e22e2b29f954bfcaacf454ab8272c46a680620395d0c4a49bd59ab102ecbf65

Documento generado en 26/05/2021 02:33:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>